



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

DECLARA:

Que vería con agrado que el Ministerio de Planificación y Obras Públicas de la Nación a través de la Secretaría de Transporte y/o la empresa concesionaria América Latina Logística S.A. instrumenten las medidas necesarias para que los pasos a nivel de la Línea General San Martín Y La Línea Sarmiento en el tramo que atraviesa la Cuarta Sección Electoral cuenten con adecuada señalización, sea esta sonora o lumínica y las barreras correspondientes con el fin de garantizar la seguridad de bienes y personas.

Ing. RICARDO NICOLAS VAGO Diputado Provincial Presidente Comisión de Transporte H.C. Diputados Prov. Bs. As.

RITA LIEMPE Diputada

Bloque Frente Amplio Progresista H. C. Diputados Prov. Bs. Ks.



Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

Numerosos pasos a nivel de la Provincia de Buenos Aires no cuentan con las medidas de señalización pertinentes a fin de salvaguardar a los habitantes de la misma. En especial los tramos que se encuentran dentro de la Cuarta Sección Electoral atravesada por las Líneas Sarmiento Y San Martín de la red ferroviaria argentina, se han convertido en sectores de alto riesgo, tanto para peatones como para quienes se desplazan en vehículos, debido al estado de abandono y la ausencia de sistemas de seguridad que demarquen su presencia.

Tomando como ejemplo reciente, el pasado día 10 de abril de 2013 un transporte de un frigorífico fue arrollado por un tren de carga de la empresa América Latina Logística en el paso a nivel de la Av. Pastor Barman de la ciudad de Junín dejando como resultado la perdida de la vida del conductor del camión.

El reclamo por simples barreras o señales sonoras en distintos cruces ferroviarios de los distintos distritos remonta a décadas atrás, dado que estos pasos peligrosos han originado innumerables accidentes y les han costado la vida a muchas personas. Como consecuencia de esta irregularidad, periódicamente se suceden los lógicos accidentes que comprometen la vida y la integridad física de los habitantes.

Con el transcurso del tiempo muchas de las comunidades del interior se fueron erigiendo en los inicios de las redes ferroviarias, disponiéndose éstas alrededor de las diferentes estaciones. El crecimiento de estos pueblos/ciudades significó que en la actualidad las vías férreas hayan quedado, en muchos casos, en medio de los cascos urbanos.

Esta situación se ve agravada ya que el intenso tránsito en conjunto con la falta de señalización genera inevitablemente la ocurrencia de accidentes.

La Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT) realizó un informe acerca de la empresa concesionaria América Latina Logística S.A. en el que se detallaba "es la empresa que peor cuida el mantenimiento y las condiciones de seguridad y cuenta con escaso personal idóneo abocado a las tareas".

A pesar de los reclamos reiterados a lo largo de los años no ha habido respuesta por parte de las empresas concesionarias de ramales como así tampoco de los responsables del gobierno quienes debieran intimar a los operadores a colocar los correspondientes sistemas de seguridad.

Ante las denuncias planteadas por parte de los ciudadanos que no reciben respuesta de los responsables de controlar mencionados cruces, es que creemos

4



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



necesario realizar desde aquí un llamado de atención para que se regularice la situación de inmediato

Por todo lo expuesto, es que le solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto con el voto positivo.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.